



# DECLARACIÓN AMBIENTAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO´09-DICIEMBRE´09

## DISTRIPAPER, S.L.

NOMBRE DE LA EMPRESA	DISTRIPAPER Suministros Integrales, S.L.
DIRECCIÓN	C/ Vicente Camarón, 64
LOCALIDAD	Madrid
CÓDIGO POSTAL	28011
Nº TELÉFONO	91 526 17 40 - 91 464 24 15 - 91 463 31 14
Nº FAX	91 755 00 37

FECHA Y FIRMA DE VERIFICADOR:



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	3
POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTE	5
ORGANIZACIÓN AMBIENTAL	6
ORGANIGRAMA EMPRESA	7
ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	8
ANÁLISIS AMBIENTAL	10
ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	11
ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	12
ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	13
CONSUMOS DE RECURSOS Y RP'S ENERO/DICIEMBRE 2009	14
MEDICIÓN DE RUIDOS	15
SISTEMÁTICA PARA LA COMUNICACION DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	16
OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES PARA 2009	17
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS 2009 A DICIEMBRE 2009	19
OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES PARA 2010	20
GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS A JUNIO 2010	23
COMPARATIVA DE CONSUMO EJERCICIO 2008/2009	25
GRÁFICA COMPARATIVA DE CONSUMO EJERCICIO 2008/2009	27
AUTORIZACIONES Y LICENCIAS	29
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: COPIAS DE CERTIFICADOS ISO 9001, ISO 14001 Y EMAS II	30
VALIDEZ Y VERIFICADOR DE LA DECLARACIÓN	33



## INTRODUCCIÓN

DISTRIPAPER, S.L. ha decidido adherirse voluntariamente al sistema de gestión y auditoría ambiental EMAS (Environmental Management audit. Scheme), aprobado por la Comisión Europea a través del Reglamento (CE) 1221/2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran de modo voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales.

Con la presente Declaración Ambiental se hacen públicos los datos de DISTRIPAPER, S.L. en el ejercicio de sus actividades en el período comprendido entre Enero 09 - Diciembre 09, comparándolos con los datos anteriores cuando ha sido posible. Se recogen los resultados del Análisis Ambiental, incluyendo los aspectos ambientales significativos, requisitos legales y de otro tipo aplicable a la Firma, los datos de consumo de recursos, tipos de residuos generados y objetivos y metas establecidos.

Desde DISTRIPAPER, S.L. se pretende que la presente Declaración sirva como instrumento de comunicación de esta Sociedad hacia sus clientes o cualquier entidad o parte interesada en nuestros servicios. Por ello abrimos la posibilidad de enviarnos sus sugerencias y comentarios a:

-DISTRIPAPER, S.L. C/ Vicente Camarón, 64 - 28011 Madrid.

Departamento de Calidad y Ambiente. A la atención de Encarnación Hormigos.

-Vía e-mail: [encarni@distripaper.com](mailto:encarni@distripaper.com)

La elaboración de la presente Declaración se ha realizado en base a las indicaciones que recoge el propio Reglamento EMAS 1221/2009, en la Decisión de la Comisión de 25 de Noviembre de 2009 que determina las directrices para la aplicación del Reglamento EMAS y el Decreto 25/2003 de 27 de febrero de la Comunidad de Madrid por el que se establece el procedimiento para la aplicación de la adhesión voluntaria de las empresas del sector industrial a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales.



## DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

DISTRIPAPER, S.L. es una empresa multidisciplinar, dedicada al servicio integral de instituciones y empresas. En DISTRIPAPER conocemos el valor del tiempo y la necesidad de nuestros clientes para encontrar, a la mayor brevedad, la solución a sus problemas cotidianos. Para lograrlo contamos con un equipo altamente cualificado en el que se engloban todas las materias propias del servicio empresarial. Diseñamos, maquetamos, imprimimos y editamos todo tipo de documentos: libros, revistas, folletos, papelería corporativa, mailings, trípticos, dípticos... Asimismo, nos encargamos de asesorar a nuestros clientes en cuanto a la creación de logotipos e imagen corporativa.

Otros servicios dentro del departamento gráfico que pueden serles de utilidad: cartelería ink-jet, fotografía digital, retoque y tratamiento de imagen, duplicación de CD's, plastificados y encapsulados, tratamiento digital de la imagen, etc...

La sección de suministros de oficina, así como el regalo publicitario son un valor más para su consideración. En nuestros catálogos podrán encontrar más de seis mil referencias, todas ellas correspondientes a productos de primera calidad, cuidadosamente seleccionados entre la oferta tanto nacional como internacional de papelería, ofimática y regalo publicitario.

Nuestro perfil profesional, avalado por una larga experiencia en los sectores de nuestra competencia, se ajusta a las necesidades de cualquiera de nuestros clientes interpretando en cada momento el enfoque deseado.

DISTRIPAPER está formada por un equipo de profesionales cualificados, con una amplia experiencia en sus respectivos sectores y sobre todo, con una clara y firme vocación de servicio, además de poseer una formación específica y experiencia avalada por años de actividad en la resolución de problemas empresariales.

Nuestro objetivo primordial es el de facilitar el desarrollo diario de las actividades de las empresas de nuestros clientes, adaptándolos para ello a las necesidades específicas de cada uno de ellos. Conscientes de la problemática que supone para cualquier empresa la gestión de compras, DISTRIPAPER nació con vocación resolutoria.

Nuestra relación con el cliente va mucho más allá del mero suministro, sus necesidades son nuestra prioridad. Y en ese sentido, es donde comienza la gran diferencia en relación con otras empresas que podrían ser nuestra competencia directa.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO-DICIEMBRE 2009

A continuación detallamos los trabajos de artes gráficas que realizamos:

### DISEÑO, PUBLICIDAD, REVISIÓN Y CREACIÓN DE TEXTOS, MAQUETACIÓN

- ◆ Maquetación de documentos tanto internos como externos de las empresas.
- ◆ Revisión periódica de documentos para actualizarlos, adecuándolos a las necesidades puntuales de la empresa en cada momento.
- ◆ Cambio de logotipos, maquetación de antiguos documentos reconvirtiéndolos según el nuevo diseño, las nuevas sedes sociales, los cambios de dirección, y en definitiva todas aquellas modificaciones que a lo largo de la historia de la empresa puedan irse produciendo.
- ◆ Diseño y creación de opciones para maquetación de documentos, papelería corporativa, realización de logotipos...
- ◆ Cartelería, folletos, hojas explicativas, en definitiva todo aquello que sea preciso para la difusión de campañas publicitarias, o para la divulgación del espíritu de la empresa.
- ◆ Revisión ortográfica y estilística de textos de todos los documentos que se impriman.
- ◆ Creación de eslogan, frases de impacto, o textos íntegros para campañas publicitarias.
- ◆ Renovación de imágenes empresariales.
- ◆ Fotografía artística, realización de cómics, dibujo artístico.
- ◆ Edición de revistas, libros y demás publicaciones. Tramitación de ISBN, SIN, etc...

### IMPRESIÓN OFFSET, IMPRESIÓN DIGITAL, ENCUADERNACIÓN, TRABAJO FINAL

- ◆ Impresión en offset sobre todo tipo de papeles.
- ◆ Impresión digital.
- ◆ Ploteado y cartelería.
- ◆ Rotulación.
- ◆ Plegado, hendido y grapado.
- ◆ Todo tipo de manipulados: grapado, hendido, alzado, ensobrado, embuchado, etc..
- ◆ Encuadernación.
- ◆ Acabados especiales: barnizado, barniz en reserva, película metalizada, etc...

### ASESORAMIENTO TÉCNICO Y ARTÍSTICO, PRUEBAS DE DISEÑO Y DE COLOR

- ◆ Asesoramiento a los clientes acerca de las nuevas tendencias del diseño: colores, tipografías, papeles, nuevas orientaciones de la publicidad e imagen corporativa impresa.
- ◆ Realización de pruebas previas de diseño, texto y maquetación para la aprobación o modificaciones del cliente.
- ◆ Impresión de pruebas de color, caso de ser solicitadas por el cliente para confirmar tonos finales de impresión. Pruebas Iris.



## POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTE

La dirección de la empresa Suministros Integrales Distripaper S.L., dentro de cuyo marco de actividades se encuentra la realización de todo tipo de trabajos de imprenta: diseño y creatividad, preimpresión, impresión (en offset, digital, tampografía y digital gran formato), encuadernación, manipulado y acabado de los mismos, consciente de la necesidad existente en el mercado actual de ofrecer garantías fiables de calidad, tanto de sus servicios como de los productos ofertados, ha considerado desde su creación la calidad así como el respeto al medio ambiente sus máximas prioridades, tanto en la realización de los trabajos como en la elección de los productos y materiales requeridos para la elaboración de los mismos.

Distripaper se compromete a mantener el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente según las Normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, así como el Reglamento Europeo EMAS III.

Los compromisos de la Política Integrada para nuestras líneas de actividad son:

- Detectar, satisfacer y cumplir con los requisitos tanto de nuestros clientes como legales, o de otra índole que nos sean de aplicación en razón de nuestra actividad en el desempeño de nuestros procesos o por requisitos relacionados con nuestros aspectos ambientales.
- Realizar todos los procesos y actividades con la máxima Calidad y en armonía con la protección del medio ambiente y la prevención y/o disminución de la contaminación.
- Gestionar efizcamente todos nuestros procesos con el fin de mejorar continuamente el servicio al Cliente así como mantener el diálogo con los proveedores para la mejora continua de la Calidad y la protección del Medio Ambiente.
- Identificar y evaluar los aspectos ambientales que generen nuestras actividades, con objeto de prevenir los impactos negativos. Para lo que el objetivo principal será gestionar efizcamente todo tipo de residuos que produzcamos en el desarrollo de nuestras actividades.
- Reconocer la importancia de la participación, información, formación y motivación de los trabajadores para lograr los compromisos expresados en esta Política. Asegurar que sea entendida y promover entre los trabajadores un compromiso de responsabilidad para la realización de las tareas encomendadas, con los requisitos de Calidad establecidos y acordados con los Clientes y con los criterios ambientales implantados.
- Esta Política es a su vez el marco para establecer y revisar nuestros objetivos y metas Ambientales y de Calidad.
- La Dirección de la empresa se compromete a revisar periódicamente esta Política para su actualización.
- Nuestra Política integrada de Gestión Ambiental y de Calidad será promovida y difundida dentro de nuestra organización así como a través de nuestra web tanto a clientes como a proveedores, estando además a disposición del público en general.

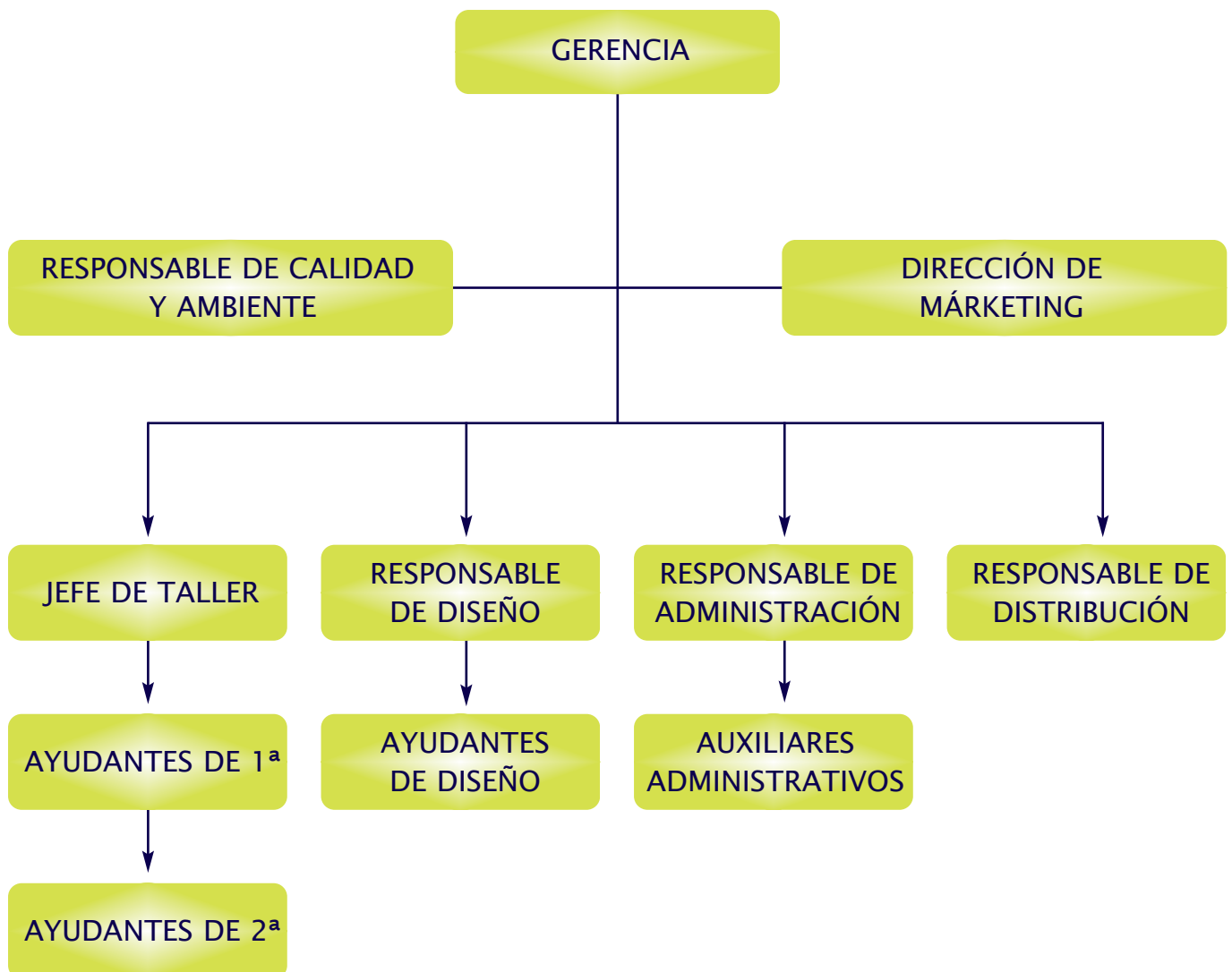


## ORGANIZACIÓN AMBIENTAL

DISTRIPAPER, S.L. viene implantando toda la documentación necesaria para cumplir con los requisitos impuestos por el Reglamento EMAS.

El Sistema se aplica a las actividades y servicios desarrollados por DISTRIPAPER, S.L. desde sus instalaciones en la Calle Vicente Camarón, 64, y ha sido diseñado e implantado por DISTRIPAPER, S.L. a través de su departamento de Calidad y Ambiente, el cual se encarga igualmente de sus seguimiento, mantenimiento y mejora.

## ORGANIGRAMA EMPRESA DISTRIAPER S. L., SUMINISTROS INTEGRALES





## ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios de Distripaper que pueda interactuar con el Medio Ambiente. Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora o cambio ocasionado directa o indirectamente, ya sea perjudicial o beneficioso.

Distripaper ha establecido un método para identificar todos los aspectos ambientales de su actividad, tanto derivados del normal desarrollo de la misma (directos), los cuales poseen un impacto real, como de situaciones de emergencia (potenciales), con un impacto derivado si llegaran a producirse.

Una vez identificados, estos aspectos ambientales se evalúan de manera que sea posible compararlos entre si e identificar aquellos con un impacto significativo sobre el medio ambiente.

Los aspectos ambientales directos se clasifican en varios grupos, atendiendo a su ámbito de afección, para cada uno de los cuales se determina una puntuación en función de varios criterios.

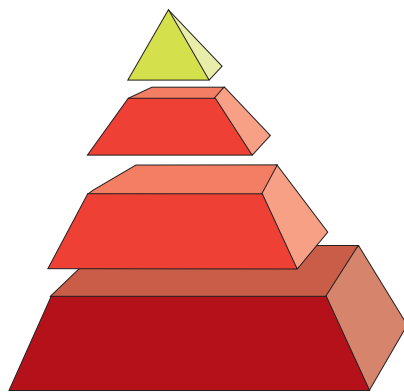
Ambito de afección	Criterios de valoración
Residuos	Peligrosidad
	Medio receptor o destino
	Cantidad
Consumo de recursos naturales	Naturaleza / Origen
	Frecuencia
	Cantidad
Emisiones	Naturaleza
	Toxicidad / Cantidad
	Frecuencia / Mantenimiento
Vertidos líquidos	Carga contaminante
	Tipo de tratamiento
	Cantidad / Frecuencia
Suelos contaminados	Tipo de contaminante
	Sensibilidad
	Cantidad

Los aspectos ambientales potenciales se asocian a situaciones de riesgo, que son a las que se aplican medidas de prevención y minimización de sus consecuencias. Dichas situaciones de riesgo se evalúan conforme a los siguientes dos criterios:

- Probabilidad de ocurrencia
- Severidad de las consecuencias

El Sistema tiene asignado un Responsable de Calidad y Ambiente encargado de su mantenimiento y actualización, el cual ha de estar en contacto continuo con todas aquellas personas que tienen asignada alguna responsabilidad dentro del sistema (tal y como se definen en el propio Manual del Sistema). A continuación se recoge el organigrama del Sistema de Gestión Ambiental de DISTRIPAPER, S.L.

El Sistema de Gestión Ambiental se articula a través de la "Documentación del Sistema", conjunto jerárquico de documentos que va desde la Política Ambiental (que recoge el compromiso de la empresa y las grandes líneas de actuación) hasta las instrucciones detalladas de trabajo.



**POLÍTICA AMBIENTAL**

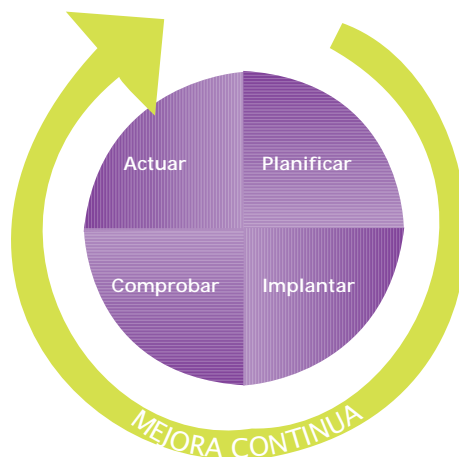
**MANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**PROCEDIMIENTOS**

**INSTRUCCIONES DE TRABAJO**

El cuerpo central lo forman el Manual de Gestión Ambiental y los Procedimientos documentados individualmente.

La finalidad última de este Sistema de Gestión es entrar en un proceso de mejora ambiental continua en base a revisiones del sistema y la introducción de medidas correctoras, convirtiéndose de este modo en una herramienta dinámica de gestión.





## ANÁLISIS AMBIENTAL

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios de Distripaper que pueda interactuar en el Medio Ambiente. Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora o cambio ocasionado directa o indirectamente ya sea perjudicial o beneficiosa.

Como requisito del Sistema de Gestión Ambiental, DISTRIPAPER, S.L. tiene identificadas y revisa periódicamente las obligaciones que establece la normativa comunitaria, estatal, autonómica y local. Es por ello que DISTRIPAPER, S.L. garantiza su cumplimiento con la legislación ambiental.

Del mismo modo, en el Sistema viene definido el procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales de DISTRIPAPER, S.L. es decir, aquellas características de sus actividades, productos o servicios que pueden afectar al entorno. Tras esta evaluación se obtienen aquellos aspectos que han resultado significativos (con mayor impacto), y es en éstos sobre los que DISTRIPAPER, S.L. se centra a la hora de fijar sus objetivos y metas ambientales.

Los aspectos ambientales asociados a la actividad de DISTRIPAPER, S.L. derivan principalmente de las actividades de producción en artes gráficas. Los aspectos ambientales directos se clasifican en varios grupos atendiendo a su ámbito de afección para cada uno de los cuales se determina una valoración en función de los varios criterios.

## ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Como aspectos ambientales identificados directos y significativos que se generan en situaciones normales, se incluyen tanto los aspectos significativos como los no significativos.

### ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Aspecto Ambiental Directo Significativo	Impacto ambiental
GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL (Oficina y Taller)	Deforestación por mal reciclaje
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (Tintas y Trapos contaminados)	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie con sustancias tóxicas
GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS Y METÁLICOS	Contaminación de suelos, aguas subterráneas...
CONSUMO DE RECURSOS NATURALES: Gasoil	Agotamiento de combustibles fósiles y contaminación atmosférica
CONSUMO DE RECURSOS NATURALES: Gas Natural	Agotamiento de combustibles fósiles y contaminación atmosférica
CONSUMO DE RECURSOS NATURALES: Electricidad	Agotamiento de combustibles fósiles, sobreexplotación de centrales térmicas
CONSUMO DE RECURSOS NATURALES: Papel	Deforestación
COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	Contaminación atmosférica y contaminación del suelo
REVELADOR	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficies con productos tóxicos
GENERACIÓN DE TUBOS FLUORESCENTES	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficies con sustancias tóxicas
EMISIÓN A LA ATMÓSFERA DE VEHÍCULOS DE GASOIL	Disminución de la calidad del aire por CO <sub>2</sub> , NOX y COV

## ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Como aspectos ambientales potenciales se entiende todos aquellos derivados de accidentes, incidentes o situaciones de emergencia.

<b>Accidentes, Incidentes y Situaciones de Emergencia</b>	<b>Aspectos ambientales potenciales</b>	<b>Aspectos ambientales potenciales</b>
Incendio en las instalaciones de la empresa	Vertido de H <sub>2</sub> O de extinción incendio	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie con sustancias tóxicas
	Emisión humo de combustión	Disminución de calidad del aire por CO, CO <sub>2</sub> , NOX, SO <sub>2</sub> , COV y cenizas
	Generación de residuos sólidos	Contaminación de suelos aguas subterráneas y de superficie
Rotura del contenedor de residuos peligrosos	Vertido de productos tóxicos y contaminantes.	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie con sustancias tóxicas
Emisión contaminantes a la atmósfera (Escape en la instalación de aire acondicionado)	Emisión de HCFC a la atmósfera	Contaminación atmosférica. Disminución calidad del aire
Inundación	Vertido de productos tóxicos a la red de alcantarillado	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie con sustancias tóxicas
	Generación de residuos sólidos peligrosos	
Derrame accidental de residuos peligrosos en taller y zona de almacenaje	Vertido de residuos tóxicos	
	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie con sustancias tóxicas



## ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Por otra parte, se identifican los aspectos ambientales indirectos, es decir, los derivados de la actividad de las empresas proveedoras y subcontratistas que desarrollan actividades para Distripaper, S.L. Este hecho se les comunica en el momento de iniciar la actividad con Distripaper, comunicándoles a la vez la Política Ambiental de nuestra empresa así como los requisitos ambientales que deben respetar.

A continuación enumeramos los Aspectos Indirectos que se han detectado:

Aspectos Ambientales indirectos	Impacto ambiental
Emisiones a la atmósfera de vehículos de subcontratistas y proveedores.	Disminución de la calidad del aire por CO, CO <sub>2</sub> , NOX, SO <sub>2</sub> y COV
Residuos urbanos de subcontratistas y proveedores	Contaminación urbana
Residuos peligrosos de subcontratistas y proveedores	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficies con residuos peligrosos
Generación de ruidos por parte de vehículos y maquinaria de subcontratistas y proveedores	Contaminación acústica
Consumo de Recursos Naturales de subcontratistas y proveedores (gasoil, papel, gas natural, electricidad, etc...)	Agotamiento de combustibles fósiles y contaminación atmosférica



## DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO-DICIEMBRE 2009

### CONSUMOS DE RECURSOS Y RP'S ENERO/DICIEMBRE 2009

En la siguiente tabla se recogen las comparativas de consumos de los principales recursos utilizados por DISTRIPAPER, S.L.

MATERIA PRIMA O RECURSO	ENERO 2009 - DICIEMBRE 2009		RATIO del periodo de Declaración
	CONSUMO desde Enero 2009 a Diciembre 2009	Unidad / Periodo	
PAPEL TALLER	743,10 RESMAS	Facturación / 12 meses	0,00195
ENERGÍA ELÉCTRICA	22.056,1 KWH	Facturación / 12 meses	0,0579059
AGUA	131,80 M <sup>3</sup>	Facturación / 12 meses	0,0003460
GAS	1.445,50 M <sup>3</sup>	Facturación / 12 meses	0,0037950
GASOIL	4.129,30 LITROS	Facturación / 12 meses	0,0108410
PAPEL OFICINA	32 PAQUETES	Facturación / 12 meses	0,0000840

DISTRIPAPER, S.L. produce una serie de Residuos Peligrosos, tal como se observa en la tabla de aspectos medioambientales. En la siguiente tabla se recoge el volumen de residuos considerados Peligrosos producidos en la producción de artes gráficas:

Producto	RETIRADA Enero 2009 Diciembre 2009	Unidad / Periodo	RATIO del periodo de Declaración
Envases vacíos metálicos contaminados	64 Kgs.	Facturación / 12 meses	0,0001680
Tropos contaminados	223 Kgs.	Facturación / 12 meses	0,0005854
Restos de tinta al disolvente y disolventes	246 Kgs.	Facturación / 12 meses	0,0006458
Envases vacíos plásticos contaminados	2 M <sup>3</sup>	Facturación / 12 meses	0,0000052
Revelador de planchas	0 kgs.	Facturación / 12 meses	0

En cuanto a residuos urbanos o asimilables a urbanos DISTRIPAPER, S.L. ha generado la siguiente cantidad:

RESIDUOS URBANOS	PERIODO Enero 2009 Diciembre 2009	Unidades / Periodo	RATIO del periodo de Declaración
TALLER / OFICINA	46 Kgs.	Facturación / 12 meses	0,0001207



## MEDICIÓN DE RUIDOS

Los vertidos producidos por DISTRIPAPER, S.L. son los derivados de los servicios de limpieza y los propios de aseos, los cuales se vierten a la red de saneamiento colectiva cuidando que los productos utilizados sean biodegradables y no dañinos al entorno.

MEDIDA	REGISTRO (dBA)
C/ Vicente Camarón, 64	63.5 dBA
Taller anexo a la empresa	52 dBA

Estos datos una vez comparados con la legislación vigente indican que DISTRIPAPER, S.L. respeta los límites admisibles.

Según el Decreto de la C.A.M. por nuestra actividad y ubicación según los artículos 10 y 12 de dicho Decreto y según las Ordenanzas municipales (resolución 23/04/02) los límites legales serían:

- Exterior: 65 dBA
- Interior: 55 dBA



DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO-DICIEMBRE 2009

## SISTEMÁTICA PARA LA COMUNICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

DISTRIPAPER, S.L. ha decidido comunicar la presente Declaración Ambiental mediante la publicación en su página web [www.dstripaper.com](http://www.dstripaper.com) de la misma.

De la misma forma y para facilitar aún más la difusión de dicha Declaración, DISTRIPAPER, S.L. la pone a disposición del público (tanto proveedores, como clientes) en la sede de sus oficinas centrales sita en la C/ Vicente Camarón, 64.



## OBJETIVOS y METAS AMBIENTALES PARA 2009

Partiendo de los resultados del análisis ambiental: consumos de materias primas y recursos y generación de residuos, así como los requisitos legales y todos los compromisos adquiridos, DISTRIPAPER, S.L. ha fijado sus objetivos y metas ambientales, los cuales se centran en los aspectos ambientales que han resultado o pueden resultar significativos, o en objetivos que contribuyan a potenciar la disminución en el consumo de recursos naturales o la disminución de la contaminación.

En la siguiente lista se adjuntan los objetivos y metas establecidos para el año 2009.

### OBJETIVOS Y METAS PARA TODO EL AÑO 2009

- 1- Reducción de las mermas de papel en al menos un 2% y un 10% de tintas.
- 2- Reducción de un 20% del consumo relativo de disolventes por empleo de nuevos productos.
- 3- Adopción de la mejor teoría disponible en ahorro energético mediante tecnología LED de iluminación, con ahorro del 30% de ciclo de vida.
- 4- Rutas: discordancia entre consumo de gasóleo y emisiones de CO<sup>2</sup> teórico frente al real de al menos un 10%.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL AÑO 2009

#### 1. REDUCCIÓN DE LAS MERMAS DE PAPEL EN AL MENOS UN 2% Y UN 10% DE TINTAS.

- Aspecto sobre el que incide: Consumo de papel (agotamiento de recursos naturales), disminución de RP's.
- Responsable de la implantación: Enrique Martín.
- Plazo: 2 años.
- Frecuencia de seguimiento: anual.
- Recursos:
  - a) Humanos (Jefe de Producción, Responsable de Medio Ambiente y Director).
  - b) Técnicos: Maquinaria asociada al proceso productivo.
- Para lograr este objetivo se deberá instalar un aparato en la máquina de impresión offset de 2 colores mediante el cuál, se consigue disminuir la cantidad de papel y tintas necesario para la reducción de la maculaturas.

#### 2. REDUCCIÓN DE UN 20% DEL CONSUMO RELATIVO DE DISOLVENTES POR EMPLEO DE NUEVOS PRODUCTOS.

- Aspecto sobre el que incide: Disminución del consume de RP's.
- Responsable de la implantación: Enrique Martín.
- Plazo: 2 años.
- Frecuencia de seguimiento: anual.
- Recursos:
  - a) Humanos (RCMA, Director Gerente y Jefe de Producción).
  - b) Técnicos: No es necesario cambios en los medios técnicos de la empresa, si es preciso que se busquen alternativas en los proveedores de tintas.
- Para lograr este objetivo se deberá localizar proveedores cuyas tintas contengan una cantidad de disolvente inferior a la que contienen las tintas que se usan hasta hoy.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO-DICIEMBRE 2009

### 3. ADOPCIÓN DE LA MEJOR TEORÍA DISPONIBLE EN AHORRO ENERGÉTICO MEDIANTE TECNOLOGÍA LED DE ILUMINACIÓN, CON AHORRO DEL 30% DE CICLO DE VIDA.

- Aspecto sobre el que incide: Agotamiento de recursos naturales y disminución de RP's.
- Responsable de la implantación: Enrique Martín.
- Plazo: 3 años.
- Frecuencia de seguimiento: anual.
- Recursos:
  - a) Humanos (Responsable de Medio Ambiente y Director).
  - b) Técnicos: No se requieren.
  
- Para lograr este objetivo se deberá ir sustituyendo paulativamente los fluorescentes existentes a día de hoy en la empresa por sistemas de iluminación LED's los cuáles al final de su ciclo de vida el cuál es mayor en unas 8 veces sobre la iluminación actual siendo además residuo no peligroso al final de su vida útil.

### 4. RUTAS: DISCORDANCIA ENTRE CONSUMO DE GASÓLEO Y EMISIONES DE CO<sup>2</sup> TEÓRICO FRENTE AL REAL DE AL MENOS UN 10%.

- Aspecto sobre el que incide: Agotamiento de recursos naturales y disminución de la contaminación atmosférica.
- Responsable de la implantación: Enrique Martín.
- Plazo: 2 años.
- Frecuencia de seguimiento: anual.
- Recursos:
  - a) Humanos (Responsable de Logística, RCMA y Director).
  - b) Técnicos: Software de seguimiento y furgoneta de bajo consumo y emisiones de CO<sup>2</sup>.
  
- Para lograr este objetivo se deberá optimizar las rutas al máximo mediante el software de seguimiento, consiguiendo de este modo que la cantidad de kilómetros diarios disminuya, y de este modo se producirá la disminución de consumo de gasóleo así como la disminución en la cantidad de emisiones de CO<sup>2</sup> a la atmósfera.



## CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ENERO 2009 A DICIEMBRE 2009

Presentamos a continuación el grado de cumplimiento de los objetivos para 2009 a 30 de Junio del año en curso.

### 1ª. Reducción de las mermas de papel en al menos un 2% y un 10% de tintas

#### A.1ª Meta:

- Aspecto sobre el que incide: Agotamiento de recursos naturales (consumo de papel).
- Inicio: Septiembre 2009
- Fin: Diciembre 2009
- Responsable: Director Gerente
- Grado de consecución: 100%.

#### A.2ª Meta:

- Aspecto sobre el que incide: Disminución del consumo de RP'S.
- Inicio: Septiembre 2009
- Fin: Diciembre 2009
- Responsable: Director Gerente
- Grado de consecución: 100%.

### 2ª. Reducción de un 20% del consumo relativo de disolventes por empleo de nuevos productos.

- Aspecto sobre el que incide: Disminución del consumo.
- Inicio: Enero 2009
- Fin: Diciembre 2009
- Responsable: Director Gerente
- Grado de consecución: 0%.

No se consigue el objetivo por incorporación de nuevas líneas de producción (Serigrafía plana).

### 3ª. Adopción de la mejor teoría disponible en ahorro energético mediante tecnología LED de iluminación, con ahorro del 30 % de ciclo de vida.

- Aspecto sobre el que incide: Agotamiento de recursos naturales y disminución de RP'S.
- Inicio: Enero 2009
- Fin: Diciembre 2009
- Responsable: RCMA y Director Gerente
- Grado de consecución: 0% por no haber tenido que cambiar ninguno.

### 4ª. Rutas: Discordancia entre consumo de gasóleo y emisiones de CO<sup>2</sup> teórico frente al real de al menos un 10%.

- Aspecto sobre el que incide: Agotamiento de recursos naturales y disminución de la contaminación atmosférica.
- Inicio: Enero 2009
- Fin: Diciembre 2009
- Responsable: Logística, Calidad y Director Gerente.
- Grado de consecución: 100%.



## OBJETIVOS Y METAS PARA TODO AÑO EL 2010

En la siguiente lista se adjuntan los objetivos y metas establecidas para el año 2010, así como un anexo en el que se analizan los grados de cumplimiento.

### OBJETIVOS Y METAS PARA TODO EL AÑO 2010

Se presentan los objetivos y metas del programa de gestión ambiental del 2010: Plazos, cumplimiento y responsables.

- 1- Creación de una Newsletter mensual en la que aparecerá una sección fija de medio ambiente para difusión de buenas prácticas medio ambientales lo que permitirá un incremento potencial de la difusión de un 30 % aproximadamente con respecto al conocimiento que nuestros clientes y proveedores poseen tanto de nuestras prácticas como de aquellos aconsejables para cualquier empresa. Esta Newsletter se difundirá por e-mail.
- 2- Aumento de un 5 % en las peticiones de nuestros clientes de papeles FSC, TCF y ECF.
- 3- Disminución de consumo de tintas offset en un 12 % por adquisición de maquinaria digital para tiradas cortas y para tiradas que requieran un tiempo corto de respuesta.
- 4- Adopción de la mejor teoría disponible en ahorro energético mediante tecnología LED de iluminación, con ahorro del 30 % de ciclo de vida.
- 5- Rutas: Discordancia entre consumo de gasóleo y emisiones de CO<sup>2</sup> teórico frente al real de al menos un 10%.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL AÑO 2010

1. CREACIÓN DE UNA NEWSLETTER MENSUAL EN LA QUE APARECERÁ UNA SECCIÓN FIJA DE MEDIO AMBIENTE PARA DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIO AMBIENTALES LO QUE PERMITIRÁ UN INCREMENTO POTENCIAL DE LA DIFUSIÓN DE UN 30 % APROXIMADAMENTE CON RESPECTO AL CONOCIMIENTO QUE NUESTROS CLIENTES Y PROVEEDORES POSEEN TANTO DE NUESTRAS PRÁCTICAS COMO DE AQUELLOS ACONSEJABLES PARA CUALQUIER EMPRESA. ESTA NEWSLETTER SE DIFUNDIRÁ POR E-MAIL.

- Aspecto sobre el que incide: agotamiento de recursos naturales, prevención de la contaminación.
- Responsable de la implantación: M<sup>a</sup> Encarnación Hormigos.
- Plazo: 1 año.
- Frecuencia de seguimiento: Anual.
- Recursos:
  - a) Humanos: Directora de Marketing, RCMA, Diseñadora Jefe y Director.
  - b) Técnicos: Ordenadores, servidor donde está alojado el dominio Distripaper.
- Para lograr este objetivo se desarrollará un software que permita enviar a la lista de distribución de correo la Newsletter en la que se incluirán las noticias y consejos de medio ambiente con la que se informará y concienciará de la necesidad de buenas prácticas medio ambientales a clientes y proveedores.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO-DICIEMBRE 2009

### 2. AUMENTO DE UN 5 % EN LAS PETICIONES DE NUESTROS CLIENTES DE PAPELES FSC, TCF Y ECF.

- Aspecto sobre el que incide: consumo de papel (agotamiento de recursos naturales)
- Responsable de la implantación: Enrique Martín Sánchez.
- Plazo: 1 año.
- Frecuencia de seguimiento: Anual.
- Recursos:
  - a) Humanos: Departamento Comercial, Departamento de Marketing y Dirección.
  - b) Técnicos: Visitas Comerciales con información, Catálogos Divulgativos, Teléfono, Página Web, Newsletter....
  
- Para lograr este objetivo se planificaron varias acciones: publicación en web y Newsletter de las características de estos papeles así como de sus ventajas medioambientales, labor comercial con llamadas y visitas a los clientes.

### 3. DISMINUCIÓN DE CONSUMO DE TINTAS OFFSET EN UN 12 % POR ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIGITAL PARA TIRADAS CORTAS Y PARA TIRADAS QUE REQUIERAN UN TIEMPO CORTO DE RESPUESTA.

- Aspecto sobre el que incide: Disminución de consumo de residuos peligrosos (tintas de impresión).
- Responsable de la implantación: Enrique Martín Sánchez.
- Plazo: 1 año.
- Frecuencia de seguimiento: Anual.
- Recursos:
  - a) Humanos: Director, Dirección de Marketing y RCMA.
  - b) Técnicos: Maquinaria de impresión digital nueva.
  
- Para lograr este objetivo se estudiarán ofertas ventajosas económicamente para la empresa de maquinaria digital que se ajuste a los objetivos de aumento en la calidad y velocidad de producción de la empresa.

### 4. ADOPCIÓN DE LA MEJOR TEORÍA DISPONIBLE EN AHORRO ENERGÉTICO MEDIANTE TECNOLOGÍA LED DE ILUMINACIÓN, CON AHORRO DEL 30 % DE CICLO DE VIDA.

- Aspecto sobre el que incide: Agotamiento de recursos naturales y disminución de RP'S.
- Responsable de la implantación: Enrique Martín Sánchez
- Plazo: 1 año.
- Frecuencia de seguimiento: Anual.
- Recursos:
  - a) Humanos: Jefe de Taller, RCMA y Director Gerente.
  - b) Técnicos: Cambio de tubos.



5. RUTAS: DISCORDANCIA ENTRE CONSUMO DE GASÓLEO Y EMISIONES DE CO<sup>2</sup> TEÓRICO FRENTE AL REAL DE AL MENOS UN 10%

- Aspecto sobre el que incide: Agotamiento de recursos naturales y disminución de la contaminación atmosférica.
- Responsable de la implantación: Enrique Martín Sánchez
- Plazo: 1 año.
- Frecuencia de seguimiento: Anual.
- Recursos:
  - a) Humanos: Conductor, RCMA y Director Gerente.
  - b) Técnicos: Utilización de Software.
  
- Para lograr este objetivo hay que seguir utilizando el software del que disponemos y planificando las rutas diariamente.



## GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS 2010 A 30 JUNIO 2010

1. CREACIÓN DE UNA NEWSLETTER MENSUAL EN LA QUE APARECERÁ UNA SECCIÓN FIJA DE MEDIO AMBIENTE PARA DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIO AMBIENTALES LO QUE PERMITIRÁ UN INCREMENTO POTENCIAL DE LA DIFUSIÓN DE UN 30 % APROXIMADAMENTE CON RESPECTO AL CONOCIMIENTO QUE NUESTROS CLIENTES Y PROVEEDORES POSEEN TANTO DE NUESTRAS PRÁCTICAS COMO DE AQUELLOS ACONSEJABLES PARA CUALQUIER EMPRESA. ESTA NEWSLETTER SE DIFUNDIRÁ POR E-MAIL.

- a) Meta: Estudio de las mejores técnicas informáticas para la realización de esta.
- b) Decisión de cual se adopta.
  - Inicio: Marzo 2010.
  - Fin: Mayo 2010.
- c) Grado de consecución: 100 %

2. AUMENTO DE UN 5 % EN LAS PETICIONES DE NUESTROS CLIENTES DE PAPELES FSC, TCF Y ECF.

- a) Meta: Divulgación de estos papeles.
- b) Objetivos: Realizados mediante llamadas telefónicas y visitas comerciales.
- c) Grado de consecución: 100 %.
  - Inicio: Enero 2010.
  - Fin: Mayo 2010.

3. DISMINUCIÓN DE CONSUMO DE TINTAS OFFSET EN UN 12 % POR ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIGITAL PARA TIRADAS CORTAS Y PARA TIRADAS QUE REQUIERAN UN TIEMPO CORTO DE RESPUESTA.

- a) Meta: Estudio de posibles proveedores de dicha maquinaria.
- b) Estudio de ofertas
  - Inicio: Enero 2010.
  - Fin: Mayo 2010.

Se realiza el estudio de viabilidad.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO-DICIEMBRE 2009

### 4. ADOPCIÓN DE LA MEJOR TEORÍA DISPONIBLE EN AHORRO ENERGÉTICO MEDIANTE TECNOLOGÍA LED DE ILUMINACIÓN, CON AHORRO DEL 30 % DE CICLO DE VIDA.

- a) Meta: Recordatorio al personal de Distripaper de la necesidad de comunicar cada una de las bajas de los fluorescentes que se vayan produciendo.
- b) Estudio de ofertas
  - Inicio: Enero 2010.
  - Fin: Junio 2010.
- c) Grado de consecución: 0 % por no haber tenido que cambiar ninguno.

### 5. RUTAS: DISCORDANCIA ENTRE CONSUMO DE GASÓLEO Y EMISIONES DE CO<sup>2</sup> TEÓRICO FRENTE AL REAL DE AL MENOS UN 10%

- a) Meta: lograr la optimización de rutas necesaria para llevar a cabo parte del objetivo.
- b)
  - Inicio: Enero 2010.
  - Fin: Junio 2010.
- c) Grado de consecución: 40%



## COMPARATIVA EJERCICIO 2008 / EJERCICIO 2009

### GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

PRODUCTO	INDICADOR	CANTIDAD GENERADA EN 2009	INDICADOR 2009	INDICADOR 2008
ENVASES VACÍOS METÁLICOS CONTAMINADOS	Kgs / Facturación / 12 meses	64 Kgs.	0,0001680	0,0001992
TRAPOS CONTAMINADOS	Kgs / Facturación / 12 meses	223 Kgs.	0,0005854	0,0005175
RESTOS DE TINTA Y DISOLVENTE	Kgs / Facturación / 12 meses	246 Kgs.	0,0006458	0,00020396
ENVASES VACÍOS PLÁSTICO CONTAMINADOS	M <sup>3</sup> / Facturación / 12 meses	2 m <sup>3</sup>	0,0000052	0,0001098
REVELADOR PLANCHAS	Kgs / Facturación / 12 meses	0 Kgs.	0	0,0000914

DISTRIPAPER genera varios tipos de residuos peligrosos en el desarrollo de sus actividades, según vemos en su tabla adjunta.

### GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

RESIDUOS URBANOS	INDICADOR	CANTIDAD GENERADA EN 2009	INDICADOR 2009	INDICADOR 2008
TALLER/ OFICINA	Kgs / Facturación / 12 meses	46 Kgs.	0,0001207	0,000894



## DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO-DICIEMBRE 2009

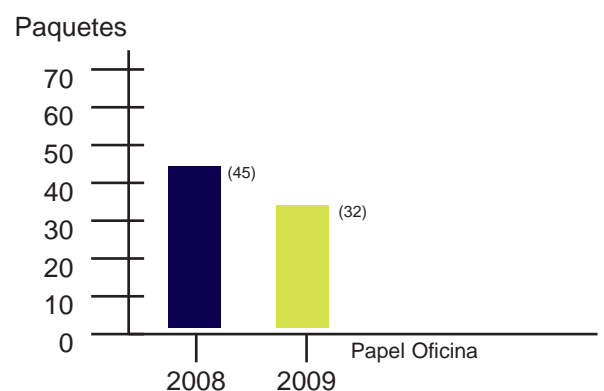
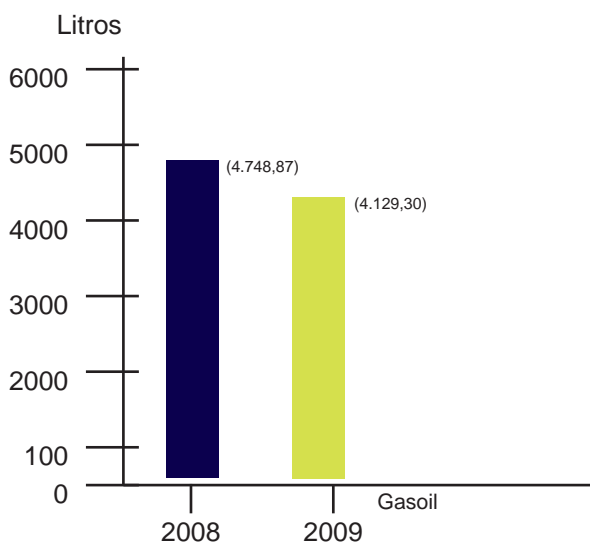
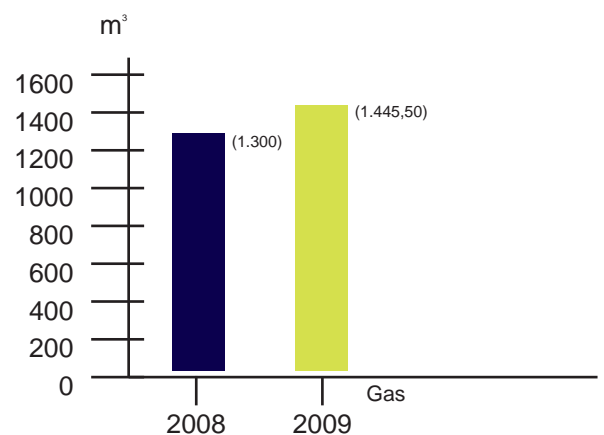
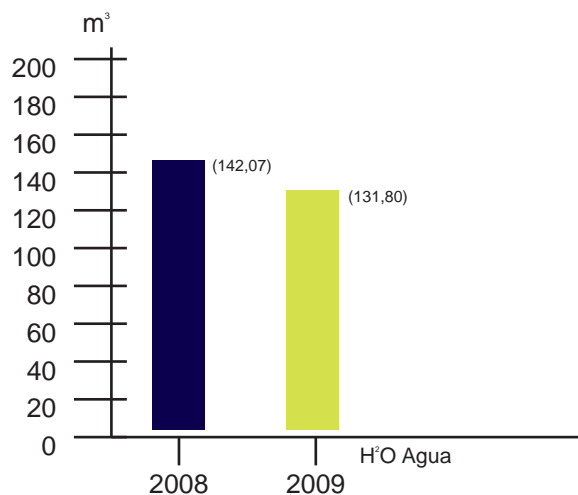
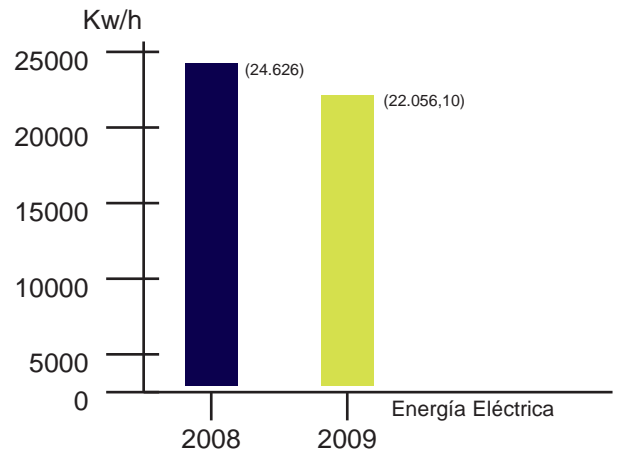
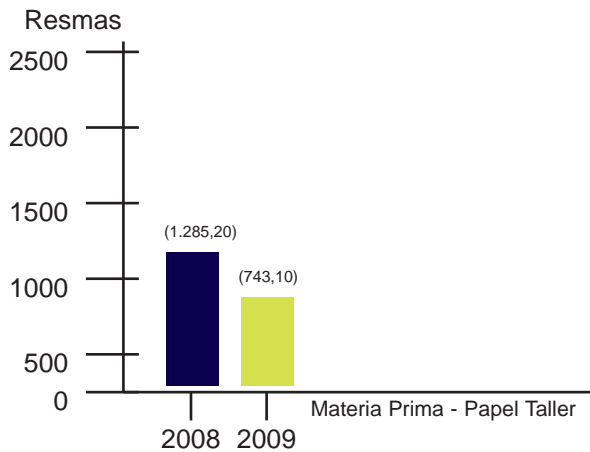
### CONSUMO DE MATERIA PRIMA O RECURSO

<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CANTIDAD GENERADA EN 2009</b>	<b>INDICADOR 2009</b>	<b>INDICADOR 2008</b>
PAPEL TALLER	Resmas / Facturación / 12 meses	743,10 Resmas	0,0195	0,0020154
ENERGÍA ELÉCTRICA	Kwh/ Facturación / 12 meses	22.056,10 Kwh.	0,0579059	0,0386183
AGUA	M <sup>3</sup> / Facturación / 12 meses	131,80 m <sup>3</sup>	0,0003460	0,0002228
GAS NATURAL	M <sup>3</sup> / Facturación / 12 meses	1.445,50 m <sup>3</sup>	0,0037950	0,0020387
GASOIL	Litros / Facturación / 12 meses	4.129,30 Litros	0,0108410	0,0074471
PAPEL OFICINA	Paquetes / Facturación / 12 meses	32 Paquetes	0,0000840	0,0000706

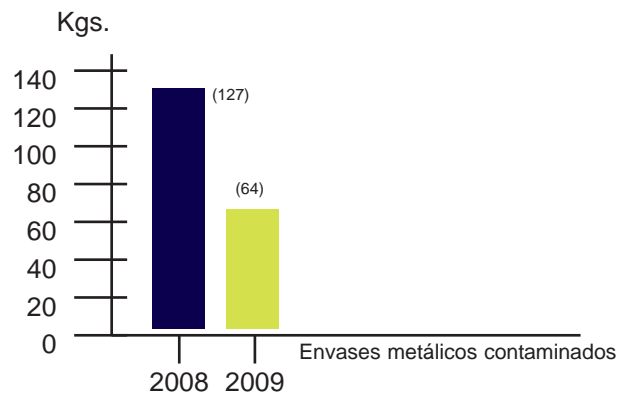
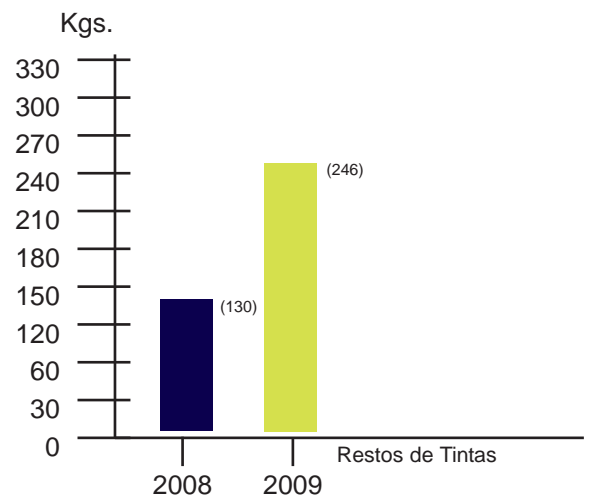
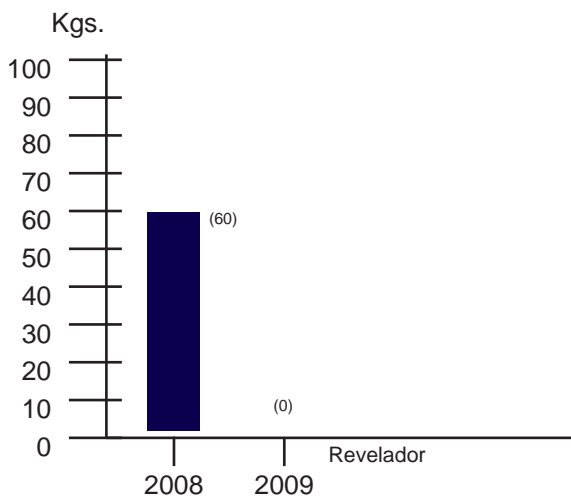
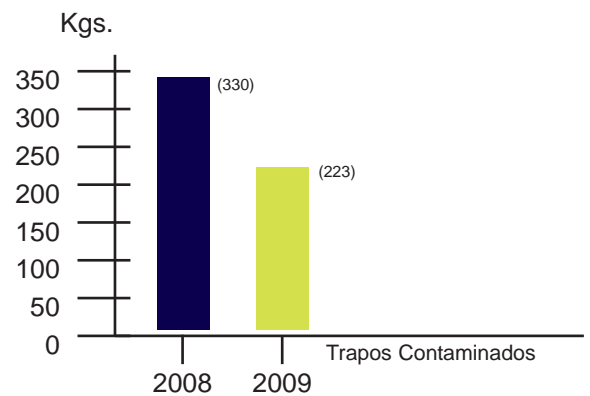
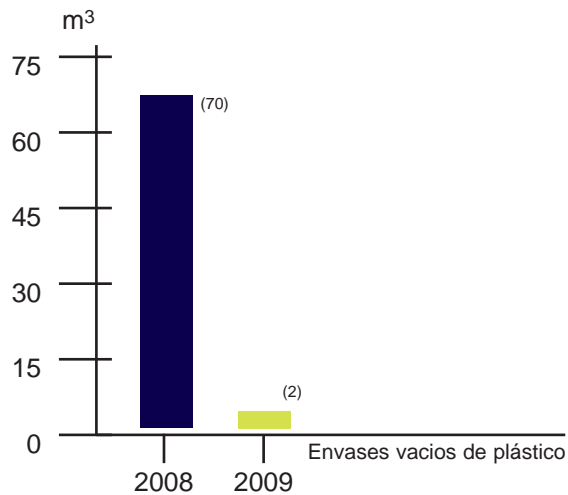


# DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO-DICIEMBRE 2009

## GRÁFICA COMPARATIVA DE CONSUMO EJERCICIO 2008/2009



## GRÁFICA COMPARATIVA DE CONSUMO EJERCICIO 2008/2009





## AUTORIZACIONES Y LICENCIAS

DISTRIPAPER, S.L. dispone de las siguientes autorizaciones y licencias:

- Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos (03/01/02) con el número de resolución 4590/02, referencia 10/094225.1/ 02. Según decreto 4/1991 "Residuos tóxicos y peligrosos. Crea el registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos".

Ampliaciones posteriores:

- 08/01/04 - Tubos fluorescentes. Ref. 10/002028.9/04.
- 08/01/04 - Tintas. Ref. 10/002029.9/04.
- 08/01/04 - Envases metálicos contaminados. Ref. 10/002025.9/04.
- 13/06/03 - Revelador. Ref. 10/042223.9/03.
- 15/06/04 - Componentes eléctricos y electrónicos. Ref. 10/088938.9/04.

- Licencia de Actividad e Instalación Inocua (30/07/98), Decreto 2414/1691 de 30 de Noviembre (RAMINP) "se aprueba el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas".

- Identificación industrial de vertido de fecha 10 de septiembre de 2004, solicitud nº SV/ 111/ 102.01. Decreto 40/1994 (21 de Abril). Por el que se aprueban los modelos de documentos a los que hace referencia la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.

- Gestor de residuos peligrosos: Investigación y Tratamiento, S.L. C.I.F.: B-78795093, número de autorización de transporte TR/MD/45.

- Estudio de minimización de residuos peligrosos realizado conforme a la disposición adicional segunda del Real Decreto 952/1997 con Ref.10/241177.9/05 de fecha 6 de Julio de 2005.

- Estudio de minimización de residuos peligrosos realizado conforme a la disposición adicional segunda del Real Decreto 952/1997 con Ref.10/241177.9/05 de fecha 28 de Junio de 2010.

- Informe preliminar de situación de suelos Ref.10/431331 de fecha 30 de Abril de 2009.

- Resolución del informe preliminar de situación del suelo de fecha 5 de Octubre de 2009 con Ref. 10/119253.4/09

- Declaración anual de envases con Ref. 10/269209.9/10 de fecha 18/06/2010.

Número de gestor de residuos peligrosos: CM/223, y autorización de recogida en Madrid número A-78-795096/MD/6/99/179.



EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE

COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID,  
**CERTIFICA**

que el sistema de la calidad implantado por la firma:

THE SERVICE OF CERTIFICATION OF THE OFFICIAL INDUSTRIAL CHAMBER OF  
COMMERCE OF MADRID, CERTIFIES that quality system implemented by the firm:

**SUMINISTROS INTEGRALES  
DISTRIPAPER, S.L.**

**Para sus actividades.** For its activities:


Diseño, desarrollo de imagen corporativa, web, maquetación, impresión y  
acabado final de cualquier tipo de trabajo impreso.

**En los centros de trabajo.** In the establishments:

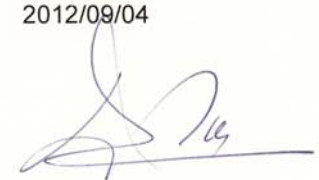
C/ Vicente Camarón, 64  
28011 MADRID

Cumple los requisitos de la Norma **UNE-EN ISO 9001:2008**  
Complies with the requirements of the Standard **UNE-EN ISO 9001:2008**

Certificado nº. Certificate nº	EC1.868.0405
Fecha de expedición inicial. Initial Date Issued	2005/04/07
Fecha de modificación. Reissued on	2009/09/04
Vigencia del certificado. Certificate valid	2012/09/04



El Secretario C.C.  
Secretary C.C.



El Director del Servicio  
Manager of Service



**Cámara**  
Madrid



Servicio de Certificación

**EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE  
COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID,  
CERTIFICA**

que el sistema de gestión ambiental implantado por la firma:

THE SERVICE OF CERTIFICATION OF THE OFFICIAL INDUSTRIAL CHAMBER OF COMMERCE OF  
MADRID, CERTIFIES that environmental management implemented by the firm:

**SUMINISTROS INTEGRALES  
DISTRIPAPER, S.L.**

**Para sus actividades.** For its activities:


Diseño, desarrollo de imagen corporativa, web, maquetación, impresión y  
acabado final de cualquier tipo de trabajo impreso.

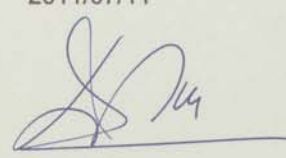
**En los centros de trabajo.** In the establishments:

C/ Vicente Camarón 64.  
28011 MADRID.

Cumple los requisitos de la Norma **UNE-EN ISO 14001:2004**  
Complies with the requirements of the Standard **UNE-EN ISO 14001:2004**

Certificado nº. Certificate nº	EC-M.861.0405
Fecha de expedición inicial. Initial Date Issued	2005/04/07
Fecha de nueva expedición. New Issued Date	2008/07/11
Vigencia del certificado. Certificate valid	2011/07/11

  
El Secretario C.C.  
Secretary C.C.

  
El Director del Servicio  
Manager of Service

  
**ENAC**  
Entidad Nacional de Acreditación  
**CERTIFICACION**  
Nº 10/C-MA011



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO EMAS

El Organismo Competente Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, certifica que la organización:

**DISTRIPAPER SUMINISTROS INTEGRALES, S.L.**

Para su centro situado en C/ Vicente Camarón, 64  
28011 Madrid

Ha sido registrada con el número


**ES-MD-000190**

De acuerdo al Reglamento (CE) Nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) para las actividades de:

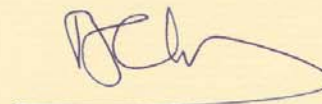
**DISEÑO, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y EDICIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha del registro: 10/04/07

Firmado  
LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
**Comunidad de Madrid**



(\*) La validez del presente Certificado de Inscripción en el Registro EMAS está condicionada al mantenimiento de la organización en el citado registro, mediante resolución expresa otorgada por el Organismo Competente. En caso de cancelación, se debe entregar el presente Certificado ante dicho Organismo Competente.



## VALIDEZ Y VERIFICADOR DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La entidad escogida por DISTRIPAPER, S.L. para la verificación de su Declaración Ambiental de 2009 es el Servicio de Certificación de la Cámara de Oficial de Industria y de Comercio de Madrid (ES-V-0007), entidad acreditada para ello por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Esta Declaración Ambiental, de DISTRIPAPER, S.L., tendrá validez de un año. La próxima verificación y validación se realizará en Julio de 2011 y se corresponderá con el período de Enero de 2010 a Diciembre de 2010.

Madrid, a 5 de Julio de 2010.

Firmado: **M<sup>a</sup> Encarnación Hormigos**  
Responsable de Calidad y Ambiente